

Al Sr. D. Agustín Escrivano Lopez,
En 7. Diciembre de 1877.

Con verdadera sorpresa a la par que
con profundísimo sentimiento, e interés la
Sociedad en la reunión que celebró el día
5. del mes actual del atentado y la memoria
escrita que V. S. le sirvió dirigida en
la misma fecha, dirigiéndole el cargo
de Director que desempeña.

Por atendible, que a pareceran las ra-
zones en que V. S. apoya su determinación
la Sociedad, no puede admitirla, ni en
todo, ni en parte, puesto que si opinara
de manera distinta, votaría la anulacion
de este cuerpo económico, cuya vida
vive por la acertada Dirección que V. S.
ha impuesto e impuesto a todos sus
actos, y a todos sus procedimientos, ha-
biendo acordado por unanimidad, in-
plicar a V. S. el que usando una vez
mas de su acreditada severidad,
tenga la bondad de acceder a la
súplica que le dirige, para que de-
sista de aquella reunión.

La Corporación celosa siempre
fante por el cumplimiento de sus estatutos,

